

IECM-JAINF057-22



Secretaría Administrativa

Informe de Actividades de la Junta Administrativa

Julio – Septiembre 2022

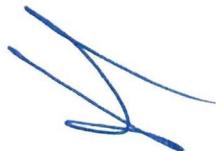
A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long vertical stroke at the end.

Octubre 2022

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long vertical stroke at the end.

ÍNDICE

		PÁGINA
I	Introducción	3
II	Marco Legal	3
III	Resumen de actividades realizadas	6
IV	Asuntos y acuerdos emitidos	8
V	Objetivos alcanzados	8
VI	Informes recibidos por la Junta Administrativa	10
VII	Asuntos aprobados y concluidos por la Junta, publicados en el portal del IECM Transparencia y Acceso a la Información Pública	11
VIII	Informes aprobados en la Junta y remitidos a Consejo General	20
IX	Detalle de Minutas aprobadas en Sesiones celebradas	20
X	Documentos aprobados en la Junta	21
XI	Lista de Asistencia	22



I. INTRODUCCIÓN

La Junta Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Junta), como órgano encargado de velar por el buen desempeño, funcionamiento administrativo de los órganos del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral) y de supervisar la administración de los recursos financieros, humanos y materiales, presenta al Consejo General el Informe Trimestral de Actividades de la Junta Administrativa, correspondiente al período julio a septiembre del año dos mil veintidós.

El Informe está integrado por marco legal, resumen de actividades; documentos presentados y acuerdos emitidos; calendario de sesiones; actividades realizadas; sesiones celebradas; lista de asistencia de los integrantes, seguimiento de acuerdos, informes y dictámenes.

Para el período objeto del presente reporte, se detallan las actividades implementadas por el órgano colegiado, dando cuenta de los asuntos, informes, documentos recibidos y remitidos al Consejo General, los recibidos, aprobados y concluidos por la Junta; los remitidos a Consejeras y Consejeros Electorales, el estatus de los acuerdos y su seguimiento.

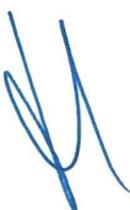
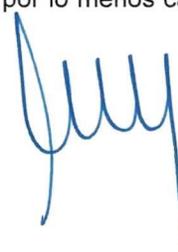
II. MARCO LEGAL

El fundamento de este documento se encuentra en el artículo 50, fracción XIII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código), el cual establece como atribución del Consejo General conocer y opinar acerca de los informes que debe rendir la Junta.

De acuerdo con el artículo 81 del Código, la Junta es el órgano encargado de velar por el buen desempeño y funcionamiento administrativo de los órganos del Instituto Electoral, así como de supervisar la administración de los recursos financieros, humanos y materiales. La Junta se integra por la o el Consejero Presidente del Instituto Electoral, quien funge como Presidente de la Junta; la o el titular de la Secretaría Ejecutiva, las y los titulares de las Direcciones Ejecutivas y la o el titular de la Secretaría Administrativa, quien funge como Secretario(a). Todos estos integrantes tienen derecho a voz y voto.

El artículo 83 del Código establece que la organización y funcionamiento de la Junta se regirá por el Reglamento que expida el Consejo General, el cual fue modificado, presentado y aprobado, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-022/2017, el cuatro de agosto de dos mil diecisiete.

El artículo 82 del Código, segundo párrafo, prevé que "La Junta se reunirá por lo menos cada quince días. Las sesiones serán convocadas y conducidas por el Consejero Presidente".



El artículo 83 del mismo ordenamiento establece las atribuciones del órgano colegiado en comento.

La Junta presentará al Consejo General los informes, dictámenes, proyectos de acuerdo, programas y normatividad interna, según sea el caso, además de aquellos asuntos que le señale el Código y el máximo órgano de dirección, de acuerdo con lo previsto en el artículo 4 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento).

La o el Secretario(a) de la Junta, en términos del artículo 10, fracción XIV, del Reglamento tiene dentro de sus funciones presentar al Consejo General los informes que rinda la Junta conforme al Código.

Actividades:

La Junta Administrativa es la encargada de aprobar en cada una de sus reuniones los criterios generales y los procedimientos necesarios para la elaboración de los Programas Institucionales del Instituto Electoral, a propuesta de la Secretaría Administrativa; de igual forma, aprueba e integra en la primera quincena de septiembre previo al que vaya a aplicarse y previo acuerdo de las Comisiones respectivas, los proyectos de Programas Institucionales que formulen los Órganos Ejecutivos y Técnicos, recibe de la Contraloría General, en el mes de septiembre del año anterior al que vaya a aplicarse, el Programa Interno de Auditoría para su incorporación al proyecto de Programa Operativo Anual; de la misma forma, integra el Proyecto de Programa Operativo Anual con base en los Programas Institucionales autorizados; sometiendo a la aprobación del Consejo General, en la primera semana de enero de cada año, las propuestas del Programa Operativo Anual y de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral, propone al Consejo General para su aprobación los proyectos de procedimientos, manuales e instructivos que sean necesarios para el desempeño de las funciones de la Contraloría General, así como de la estructura administrativa de su área.

Somete a la aprobación del Consejo General, la propuesta de estructura orgánica del Instituto Electoral, conforme a las previsiones generales del Código, las necesidades del servicio y la disponibilidad presupuestal, Propone al Consejo General el proyecto de Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa y aprueba las normas relativas a la Contabilidad, Presupuesto, Gasto Eficiente y Austeridad del Instituto Electoral y suspende las que sean necesarias, para el desarrollo de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.

Emite los lineamientos y procedimientos técnico-administrativos que se requieran para el eficiente despacho de los asuntos encomendados a cada órgano o unidad del Instituto, con base en la propuesta que le presente el área competente.

Verifica que las normas, lineamientos y procedimientos del Instituto, se ajusten a los conceptos y principios de armonización contable en la Ciudad de México, vigila que las políticas institucionales del Instituto, consideren de manera transversal perspectivas de derechos humanos, género, transparencia y protección al medio ambiente;

vigila, previo establecimiento de las bases y lineamientos, los procesos de adquisición de bienes, contratación de servicios, realización de obra y enajenaciones de bienes, que se instrumenten para el adecuado funcionamiento del Instituto, de acuerdo a los criterios establecidos en el artículo 134 de la Constitución Política y los recursos presupuestales autorizados, autoriza el otorgamiento de estímulos e incentivos a los servidores públicos del Instituto, de la rama administrativa y miembros del Servicio Profesional Electoral, de conformidad con la disponibilidad presupuestal, emite los lineamientos e instruye el desarrollo de mecanismos que sistematicen y controlen el proceso de selección e ingreso de los servidores públicos de la rama administrativa, promueve a través de la Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación de la Secretaría Administrativa, la realización de acciones académicas, a fin de elevar el nivel profesional de los servidores públicos de la rama administrativa, valida y aprueba los ascensos de los servidores públicos de la rama administrativa, resultantes de la operación del proceso escalafonario, previo cumplimiento de los requisitos establecidos para este fin.

Aprueba la incorporación del personal del Servicio Profesional Electoral, por ocupación de plazas de nueva creación o de vacantes, previo desarrollo de los procesos de promoción, movilidad horizontal o concurso previstos en este Código y el Estatuto del Servicio Profesional Electoral.

A propuesta de la Secretaría Administrativa aprueba lo siguiente:

- a) El manual de organización y funcionamiento del Instituto Electoral;
- b) El catálogo de cargos y puestos del Instituto Electoral;
- c) Los tabuladores y las remuneraciones aplicables al personal del Instituto Electoral;
- d) La aplicación de mecanismos y procedimientos de planeación operativa institucional;
- e) La relación de servidores públicos de la rama administrativa que serán objeto de estímulos e incentivos;
- f) La adquisición de bienes o servicios por nuevas necesidades planteadas por los Órganos Ejecutivos, Técnicos y con Autonomía de Gestión;
- g) La constitución de fideicomisos para fines institucionales;
- h) La baja o desincorporación de bienes muebles del Instituto Electoral.

Aprueba a propuesta de la Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación:

- a) La convocatoria a procesos abiertos para ocupar las plazas vacantes o de nueva creación del Servicio Profesional Electoral, cuando proceda;
- b) La readscripción y comisión de los miembros del Servicio Profesional Electoral y de los servidores públicos de la rama administrativa;
- c) La evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral;
- d) La relación de miembros del Servicio Profesional Electoral que recibirán algún estímulo o incentivo;

- e) El inicio de los procedimientos contra los miembros del Servicio Profesional Electoral que incumplan las obligaciones a su cargo o incurran en faltas; y
- f) La separación de los miembros del Servicio Profesional Electoral por alguna de las causas señaladas en este Código.

Autoriza la celebración de convenios con los servidores públicos del Instituto Electoral, que tengan por objeto dar por concluida la relación laboral por mutuo consentimiento.

Recibe y conoce los informes que le presenten los órganos Ejecutivos y Técnicos del Instituto Electoral, sobre las materias y conforme a la temporalidad prevista en este Código.

Informa al Consejo General al término de cada año, sobre el cumplimiento de los Programas Generales y el ejercicio del gasto del Instituto Electoral, con base en los informes que le presente la Secretaría Administrativa; y las que le confiera este Código, el Reglamento Interior y el Estatuto del Servicio Profesional Electoral.

Directrices y Actividades a futuro:

En la Junta Administrativa se llevan a cabo tres tipos de sesiones: Sesiones Ordinarias cada fin de mes, Sesiones Extraordinarias cada quince días, y en caso de requerirse se convoca a Sesiones Urgentes, en cada una de ellas se aprueban diversos puntos que se enlistan en cada orden del día con el que es convocado a las reuniones.

III- RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS.

En el tercer trimestre la Junta celebró un total de 12 sesiones; 3 de carácter ordinario 6 extraordinarias y 3 urgentes.

Sesiones Ordinarias	3
Sesiones Extraordinarias	6
Sesiones Urgentes	3
Total	12

Durante el periodo que se informa, se listaron 75 asuntos para ser presentados ante la Junta. De éstos se aprobaron 44 Acuerdos, 3 de ellos relacionados con la aprobación de 12 minutos. Además, se recibieron, 14 informes, de los cuales 5 se presentaron para conocimiento del Consejo General, de conformidad con lo

previsto en el artículo 83 fracción XXIII del Código, se emitió 1 Resolución de Recurso de Inconformidad y 4 Programas Específicos.

SESIONES CELEBRADAS

Durante el periodo reportado, la Junta celebró sesiones como a continuación se detallan:

a) Sesiones Ordinarias

No.	Sesión	Fecha de celebración	Número Acuerdos	Número Informes	Número Documentos	Número Generales	Resoluciones
1	Séptima	29-julio-22	6	7	0	0	0
2	Octava	31-agosto-22	4	4	0	0	1
3	Novena	30-septiembre-22	6	3	2	0	0
Total			16	14	2	0	1

b) Sesiones Extraordinarias

No.	Sesión	Fecha de celebración	Número Acuerdos	Número Informes	Número Documentos	Resoluciones
1	Octava	14-julio-22	5	0	0	0
2	Novena	15-agosto-22	7	0	0	0
3	Décima	02-septiembre-22	2	0	0	0
4	Décima Primera	12-septiembre-22	1	0	0	0
5	Décima Segunda	14-septiembre-22	7	0	2	0
6	Décima Tercera	27-septiembre-22	1	0	0	0
Total			23	0	2	0

c) Sesiones Urgentes

No.	Sesión	Fecha de celebración	Número Acuerdos	Número Informes	Número Documentos	Resoluciones
1	Sexta	30-Agosto-22	2	0	0	0
2	Séptima	06-septiembre-22	1	0	0	0
3	Octava	23-septiembre-22	2	0	0	0
Total			5	0	0	0

IV. ASUNTOS Y ACUERDOS EMITIDOS

En el primer trimestre se listaron en órdenes del día, diversos asuntos los cuales resultaron y siguieron la ruta institucional que se detalla a continuación:

No	Concepto	Cantidad
1	Informes recibidos por la Junta	*14
2	Informes recibidos por la Junta y remitidos al Consejo General.	*5
3	Acuerdos aprobados y concluidos por la Junta	44
4	Dictámenes emitidos por la Junta	0
5	Documentos/Minutas emitidos por la Junta	12
6	Programas Específicos	4
7	Resoluciones	1
8	Asuntos Generales	0
Total		75

**De los 14 informes recibidos por la JA, *5 fueron remitidos al Consejo General, por lo tanto, estos últimos no se cuantifican.*

V. OBJETIVOS ALCANZADOS

En el siguiente cuadro, se muestran los objetivos alcanzados durante el trimestre julio–septiembre, las sesiones que se llevaron a cabo y el número de acuerdos aprobados, así como los informes y resoluciones emitidas.

No	SESIÓN	ORDINARIA	EXTRAORDINARIA	URGENTE	ACUERDOS	INFORMES	RESOLUCIONES
1	Octava		14/julio/22		IECM-JA067-22 IECM-JA068-22 IECM-JA069-22 IECM-JA070-22 IECM-JA071-22	0	0
2	Séptima	29/julio/22			IECM-JA-072-22 IECM-JA-073-22 IECM-JA-074-22 IECM-JA-075-22 IECM-JA-076-22 IECM-JA-077-22	IECM-JAINF040-22 IECM-JAINF041-22 IECM-JAINF042-22 IECM-JAINF043-22 IECM-JAINF044-22 IECM-JAINF045-22 IECM-JAINF046-22	0

No	SESIÓN	ORDINARIA	EXTRAORDINARIA	URGENTE	ACUERDOS	INFORMES	RESOLUCIONES
3	Novena		15/agosto/22		IECM-JA078-22 IECM-JA079-22 IECM-JA080-22 IECM-JA081-22 IECM-JA082-22 IECM-JA083-22 IECM-JA084-22		
4	Sexta			30/agosto/22	IECM-JA085-22 IECM-JA086-22		
5	Octava	31/agosto/22			IECM-JA087-22 IECM-JA088-22 IECM-JA089-22 IECM-JA090-22	IECM-JAINF047-22 IECM-JAINF048-22 IECM-JAINF049-22 IECM-JAINF050-22	IECM-JA/RI/03-22
6	Décima		02/septiembre/22		IECM-JA091-22 IECM-JA092-22		
7	Séptima			07/septiembre/22	IECM-JA093-22		
8	Décima Primera		12/septiembre/22		IECM-JA094-22		
9	Décima Segunda		14/septiembre/22		IECM-JA095-22 IECM-JA096-22 IECM-JA097-22 IECM-JA098-22 IECM-JA099-22 IECM-JA100-22 IECM-JA101-22		
10	Octava			07/septiembre/22	IECM-JA102-22 IECM-JA103-22		
11	Décima Tercera		27/septiembre/22		IECM-JA104-22		
12	Novena	30/septiembre/22			IECM-JA105-22 IECM-JA106-22 IECM-JA107-22 IECM-JA108-22 IECM-JA109-22 IECM-JA110-22	IECM-JAINF051-22 IECM-JAINF052-22 IECM-JAINF053-22	
TOTAL		3	6	3	44	14	1

A continuación, se detallan los asuntos que fueron presentados ante el órgano colegiado y la ruta institucional que siguieron.

VI. INFORMES RECIBIDOS POR LA JUNTA

Los informes presentados y recibidos durante el trimestre reportado son los siguientes:

Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el 29 de julio de 2022

No.	INFORME
IECM-JAINF040-22	Informe Mensual sobre el Estado que guardan los Mecanismos extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes autorizados por la Junta Administrativa, correspondiente al mes de junio de 2022.
IECM-JAINF041-22	Informe de Actividades de la Junta Administrativa, correspondiente al segundo trimestre de 2022.
IECM-JAINF042-22	Informe de Cumplimiento a los Lineamientos generales para el uso de los recursos públicos en materia de difusión en medios impresos, electrónicos.
IECM-JAINF043-22	Informe de actividades de la Secretaría Administrativa, correspondiente al segundo trimestre 2022.
IECM-JAINF044-22	Informe de actividades de la Secretaría Administrativa, correspondiente al segundo trimestre 2022. (Resumen Ejecutivo).
IECM-JAINF045-22	Informe de Operación de la Secretaría Administrativa, correspondiente al mes de junio de 2022.
IECM-JAINF046-22	Informe Final de capacitación del curso de EXCELL Básico para el personal eventual 2022 de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo correspondiente a junio de 2022.

Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 31 de agosto de 2022.

No.	INFORME
IECM-JAINF047-22	Informe Mensual sobre el Estado que guardan los Mecanismos extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes autorizados por la Junta Administrativa, correspondiente al mes de julio de 2022.
IECM-JAINF048-22	Informe Programático Presupuestal de la Secretaría Administrativa, correspondiente enero-junio 2022.
IECM-JAINF049-22	Informe Programático Presupuestal de la Secretaría Administrativa, correspondiente enero-junio 2022. (Resumen Ejecutivo).
IECM-JAINF050-22	Informe de Operación de la SA correspondiente a julio de 2022.

Novena Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de septiembre de 2022.

No.	INFORME
IECM-JAINF051-22	Informe de Operación de la SA correspondiente a agosto de 2022.
IECM-JAINF052-22	Informe mensual sobre el estado que guardan los Mecanismos extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes autorizados por la Junta Administrativa, correspondientes al mes de agosto 2022.
IECM-JAINF053-22	Informe de Actividades realizadas por la otrora Unidad Técnica del Centro de formación y Desarrollo correspondiente al mes de agosto 2022

VII.- ASUNTOS APROBADOS Y CONCLUIDOS POR LA JUNTA, PUBLICADOS EN EL PORTAL DEL IECM TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.**Octava Sesión Extraordinaria, celebrada el 14 de julio de 2022**

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	VÍNCULO
IECM-JA067-22	Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba la prórroga de la Encargaduría de Despacho en una plaza de la Rama Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	Se encuentran publicados en el portal de transparencia http://www.iecm.mx/transparencia/art.121/121.f.50/121.f.50.JE.php
IECM-JA068-22	Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba la renovación de dos encargos de despacho en plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	
IECM-JA069-22	Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueban los resultados del examen de ingreso de dos plazas de la Rama Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	
IECM-JA070-22	Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba la ocupación temporal de tres plazas de la Rama Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	
IECM-JA071-22	Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se autoriza la terminación de la relación	

	laboral por convenio, solicitada por una persona servidora pública del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	
--	--	--

Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el 29 de julio de 2022

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	VÍNCULO
IECM-JA072-22	Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueban diversas minutas.	Se encuentran publicados en el portal de transparencia http://www.iecm.mx/transparencia/art.121/121.f.50/121.f.50.JE.php
IECM-JA073-22	Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se autoriza la terminación de la relación laboral por convenio de dos personas servidoras públicas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	
IECM-JA074-22	Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se determina que dos plazas de la Rama Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México sean cubiertas mediante el Mecanismo de examen de ingreso.	
IECM-JA075-22	Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba la ocupación temporal de tres plazas de la Rama Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	
IECM-JA076-22	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueban los resultados de la primera valoración laboral de los cargos de Técnica/o Especializada/o "C" en Capacitación Electoral, Asistente Operativa/o Jurídica/o, Asistente Operativa/o de Capacitación Electoral y Administrativa/o Especializada/o "A" en todos los casos personal eventual en Órganos Desconcentrados.	
IECM-JA077-22	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba la designación de dos personas como Encargadas de Despacho en plazas de la Rama Administrativa, y la prórroga de una Encargaduría de Despacho en plaza de la Rama Administrativa del	

	Instituto Electoral de la Ciudad de México.	
--	---	--

Novena Sesión Extraordinaria, celebrada el 15 de agosto de 2022

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	VÍNCULO
IECM-JA078-22	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se autoriza la terminación de la relación laboral por convenio, solicitada por una persona servidora pública del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	
IECM-JA079-22	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba el monto por una nueva necesidad para el pago del rango A y B, de aquellas personas que cumplan con los criterios previstos en los Lineamientos para el otorgamiento de la Titularidad y de la Promoción en rango, en el nivel del cargo y puesto que ocupe, al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	Se encuentran publicados en el portal de transparencia http://www.iecm.mx/transparencia/art.121/121.f.50/121.f.50.JE.php
IECM-JA080-22	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba la ocupación temporal de la plaza de Analista adscrita a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	
IECM-JA081-22	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba la prórroga de la Encargaduría de Despacho de una persona servidora pública, en plaza de la Rama Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	
IECM-JA082-22	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueban los resultados de la segunda valoración laboral del cargo de Asistente Operativa/o de Organización Electoral como personal eventual en	

	Órganos Desconcentrados.	
IECM-JA083-22	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueban los resultados del examen de ingreso de la plaza de Analista adscrito a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	
IECM-JA084-22	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueban actualizaciones y modificación al Procedimiento para la Asignación, Préstamo o Devolución de Bienes Informáticos de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	

Sexta Sesión Urgente, celebrada el 30 de agosto de 2022

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	VÍNCULO
IECM-JA085-22	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba remitir al Consejo General el Dictamen por el que se adecua la Estructura Orgánica y Funcional del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en cumplimiento al Decreto por el que se reforman, adicionan, modifican y derogan diversos artículos del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como lo previsto en el artículo 83, fracciones VII y VIII del mismo Código, y lo previsto en el Acuerdo IECM/ACU-CG-042/2022, relativo a la propuesta de modificaciones a la estructura orgánica funcional del propio Instituto.	Se encuentran publicados en el portal de transparencia http://www.iecm.mx/transparencia/art.121/121.f.50/121.f.50.JE.php
IECM-JA086-22	Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueban los lineamientos para la readscripción y selección del personal de la Rama Administrativa, así como el Modelo de entrevista para el procedimiento de selección del personal con motivo de la reestructura orgánica funcional del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	

Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 31 de agosto de 2022.

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	VÍNCULO
IECM-JA087-22	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueban diversas Minutas.	Se encuentran publicados en el portal de transparencia http://www.iecm.mx/transparencia/art.121/121.f.50/121.f.50.JE.php
IECM-JA088-22	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se autoriza la terminación de la relación laboral por convenio, solicitada por una persona servidora pública del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	
IECM-JA089-22	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se determina que cuatro plazas de la Rama Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México sean cubiertas mediante el Mecanismo de Examen de Ingreso.	
IECM-JA090-22	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba la renovación de tres encargos de despacho en plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	

Décima Sesión Extraordinaria, celebrada el 02 de septiembre de 2022.

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	VÍNCULO
IECM-JA091-22	Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba la actualización del Manual de Planeación del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el ejercicio fiscal 2023.	Se encuentra publicado en el portal de transparencia http://www.iecm.mx/transparencia/art.121/121.f.50/121.f.50.JE.php
IECM-JA092-22	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueban los tabuladores y remuneraciones aplicables al personal en activo, así como los	

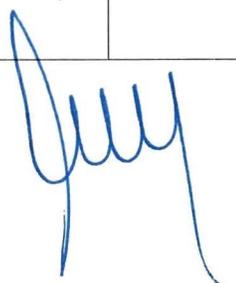
	<p>tabuladores y remuneraciones aplicables al personal de nuevo ingreso del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el ejercicio fiscal 2022, modificados con motivo de la adecuación a la Estructura Orgánica Funcional del Instituto Electoral, aprobada por el Consejo General mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-050/2022 de fecha 1 de septiembre de 2022.</p>	
--	--	--

Séptima Sesión Urgente, celebrada el 07 de septiembre de 2022.

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	VÍNCULO
<p>IECM-JA093-22</p>	<p>Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba la resolución al caso no previsto en torno a la solicitud de evaluación presentada por las personas servidoras públicas Cruz Antonio Velázquez Nath, Juan Manuel Rodríguez Gómez, Ricardo Farid Martínez Puon y Perla Myrell Méndez Soto, conforme a los Lineamientos para la readscripción y selección de personal de la Rama Administrativa aprobado por Acuerdo IECM-JA086-22.</p>	<p>Se encuentra publicado en el portal de transparencia http://www.iecm.mx/transparencia/art.121/121.f.50/121.f.50.JE.php</p>

Décima Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 12 de septiembre de 2022.

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	VÍNCULO
<p>IECM-JA094-22</p>	<p>Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueban los Dictámenes de Evaluación de 20 plazas de nueva creación conforme a los Lineamientos para la Readscripción y Selección de Personal de la Rama Administrativa con motivo de la Reestructura Orgánica Funcional del Instituto Electoral de la Ciudad de México, aprobados por Acuerdo IECM-JA086-22.</p>	<p>Se encuentra publicado en el portal de transparencia http://www.iecm.mx/transparencia/art.121/121.f.50/121.f.50.JE.php</p>




Décima Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 14 de septiembre de 2022.

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	VÍNCULO
IECM-JA095-22	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se autoriza la terminación de la relación laboral por convenio, solicitada por una persona servidora pública del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	Se encuentra publicado en el portal de transparencia http://www.iecm.mx/transparencia/art.121/121.f.50/121.f.50.JE.php
IECM-JA096-22	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba la ocupación temporal de nueve plazas de la Rama Administrativa, del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	
IECM-JA097-22	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se determina que dos plazas de la Rama Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México sean cubiertas mediante el Mecanismo de Examen de Ingreso.	
IECM-JA098-22	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueban los resultados del examen de ingreso de dos plazas de la Rama Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	
IECM-JA099-22	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba remitir al Consejo General, el proyecto de Programa Interno de Auditoría 2023, de la Contraloría Interna del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	
IECM-JA100-22	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba la actualización de la Apertura Programática Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2022.	
IECM-JA101-22	Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueban los Programas Institucionales para el ejercicio fiscal 2023, conforme a lo establecido en el Artículo 83 Fracción II del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.	

Octava Sesión Urgente, celebrada el 23 de septiembre de 2022.

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	VÍNCULO
IECM-JA102-22	Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba dejar sin efectos para una persona el Dictamen de Evaluación que emitió la Secretaría Administrativa en el marco de los Lineamientos para la readscripción y selección de personal de la Rama Administrativa con motivo de la reestructura orgánica funcional del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	Se encuentra publicado en el portal de transparencia http://www.iecm.mx/transparencia/art.121/121.f.50/121.f.50.JE.php
IECM-JA103-22	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se resuelven nueve solicitudes de revisión que ingresaron con motivo del procedimiento de selección para ocupación de plazas de nueva creación conforme a los Lineamientos para la Readscripción y Selección de Personal de la Rama Administrativa derivado de la reestructura orgánica funcional del Instituto Electoral de la Ciudad de México, aprobados por Acuerdo IECM-JA086-22.	

Décima Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 27 de septiembre de 2022.

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	VÍNCULO
IECM-JA104-22	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba la Apertura Programática Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2023.	Se encuentra publicado en el portal de transparencia http://www.iecm.mx/transparencia/art.121/121.f.50/121.f.50.JE.php

Novena Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de septiembre de 2022.

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	VÍNCULO
IECM-JA105-22	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueban diversas Minutas.	Se encuentra publicado en el portal de transparencia http://www.iecm.mx/transparencia

		/art.121/121.f.50/121.f.50.JE.php
IECM-JA106-22	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se autoriza la terminación de la relación laboral por convenio, solicitada por una persona servidora pública del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	
IECM-JA107-22	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba la ocupación temporal de cinco plazas de la Rama Administrativa, del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	
IECM-JA108-22	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se determina que tres plazas de la Rama Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México sean cubiertas mediante el Mecanismo de Examen de Ingreso.	
IECM-JA109-22	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba la terminación anticipada de una Encargaduría de Despacho en plaza de la Rama Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	
IECM-JA110-22	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba la actualización de los Programas Institucionales para el ejercicio fiscal 2023, conforme al Manual de Planeación 2023, aprobado mediante Acuerdo IECM-JA091-22.	

VIII. INFORMES APROBADOS EN LA JUNTA Y REMITIDOS A CONSEJO GENERAL.

Séptima Sesión Ordinaria, 29 de julio de 2022.

1. Informe de actividades de la Junta Administrativa, correspondiente al segundo trimestre 2022.
IECM-JAINF041-22.
2. Informe de actividades de la Secretaría Administrativa, correspondiente al segundo trimestre 2022.
IECM-JAINF043-22.
3. Resumen Ejecutivo de Actividades de la Secretaría Administrativa, correspondiente al segundo trimestre 2022.

IECM-JAINF044-22.**Octava Sesión Ordinaria, 31 de agosto de 2022.**

1. Informe Programático Presupuestal de la SA, correspondiente a enero-junio de 2022.
IECM-JAINF048-22.
2. Informe Programático Presupuestal de la SA, correspondiente a enero-junio de 2022. (Resumen).
IECM-JAINF049-22.

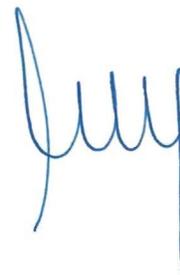
IX. DETALLE DE MINUTAS APROBADAS EN SESIONES CELEBRADAS.

No.	MINUTAS	SESIÓN Y ACUERDO CON LA QUE FUE APROBADA
1	Sexta Sesión Ordinaria, de fecha 29 de junio de 2022.	Séptima Sesión Ordinaria 29 de julio de 2022 IECM-JA072-22
2	Octava Sesión Extraordinaria, de fecha 14 de julio de 2022.	
3	Séptima Sesión Ordinaria, de fecha 29 de julio de 2022.	Octava Sesión Ordinaria 31 de agosto de 2022 IECM-JA087-22
4	Novena Sesión Extraordinaria, de fecha 15 de agosto de 2022.	
5	Sexta Sesión Urgente, de fecha 30 de agosto de 2022.	Novena Sesión Ordinaria 30 de septiembre de 2022 IECM-JA105-22
6	Octava Sesión Ordinaria, de fecha 31 de agosto de 2022.	
7	Décima Sesión Extraordinaria, de fecha 2 de septiembre de 2022.	
8	Séptima Sesión Urgente, de fecha 7 de septiembre de 2022.	
9	Décima Primera Sesión Extraordinaria, de fecha 12 de septiembre de 2022.	
10	Décima Segunda Sesión Extraordinaria, de fecha 14 de septiembre de 2022.	
11	Octava Sesión Urgente, de fecha 23 de septiembre de 2022.	
12	Décima Tercera Sesión Extraordinaria, de fecha 27 de septiembre de 2022.	

X. DOCUMENTOS APROBADOS EN LA JUNTA

No. DE DOCUMENTO	CONTENIDO	SESIÓN EN LA QUE FUE APROBADO
IECM-JADOC001-22	Programa Específico de Evaluación y Seguimiento a los Órganos de Representación	Décima Segunda Sesión Extraordinaria 14 de septiembre de 2022.

	Ciudadana y al Presupuesto Participativo 2023.	
IECM-JADOC002-22	Programa Institucional de Desarrollo Archivístico del Instituto Electoral de la Ciudad de México (PIDA) 2023.	
IECM-JADOC003-22	Programa Editorial Institucional 2023.	
IECM-JADOC004-22	Programa Específico de Evaluación y Seguimiento a los Órganos de Representación Ciudadana y al Presupuesto Participativo 2023.	Novena Sesión Ordinaria 30 de septiembre de 2022



XI. LISTA DE ASISTENCIA

SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	INTEGRANTES						
		PRESI-DENCIA	SRÍA. ADMVA.	SRÍA. EJEC.	DEOEy GE	DEECy CC	DEPCyC	DEAP
Octava Extraordinaria	14-julio-22	.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Séptima Ordinaria	29-julio-22	✓	✓	✓	✓	✓	*	*
Novena Extraordinaria	15-agosto-22	✓	✓	✓	*	✓	*	✓
Sexta Urgente	30-agosto-22	✓	✓	✓	✓	*	✓	✓
Octava Ordinaria	31-agosto-22	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Décima Extraordinaria	02-septiembre-22	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Séptima Urgente	07-septiembre-22	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Décima Primera Extraordinaria	12-septiembre-22	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Décima Segunda Extraordinaria	14-septiembre-22	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Octava Urgente	23-septiembre-22	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Décima Tercera	27-septiembre-22	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Novena Ordinaria	30-septiembre-22	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Si asistió

- * Oficios con los que los integrantes de la Junta Justificaron sus inasistencias
- S Suple actividades de otro integrante de la Junta en Sesión de la misma Junta
- Ø Actividades Institucionales Programadas con anterioridad